



ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA, emite el siguiente

DECRETO de 9 de mayo de 2022, por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de PEONES con destino a las PEDANÍAS DE SAN JORGE DE ALOR Y VILLARREAL de Olivenza.

De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del proceso de selección, aprobadas por Decreto de fecha 17 de agosto de 2021 y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra H, de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, una vez transcurrido el plazo de alegaciones

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la **LISTA DEFINITIVA** de admitidos/as y excluidos/as, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sede electrónica y complementariamente en la página web www.ayuntamientodeolivenza.com

PEDANÍA DE SAN JORGE DE ALOR

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
ÁGUEDO FERRERA, ANA M ^a
CÁNDIDO GONZÁLEZ, DOLORES
CARRIZO GONZÁLEZ, REMIGIA
FARIÑA ANTÚNEZ, FERNANDO JOSÉ
FIGUEREDO RODRÍGUEZ, GUILLERMA
GAMERO VIDIGAL, MARÍA
GONZÁLEZ MÁRQUEZ, JOAQUÍN
GONZÁLEZ NÚÑEZ, ANTONIA
GUDIÑO GONZÁLEZ, LEONARDO M.
JORGE JORGE, MANUEL
LOBO RAMALLO, GERMÁN
LOBO RAMALLO, NICOLÁS
MAROBA VIDIGAL, DANIEL
MARTÍNEZ LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ
NÚÑEZ PRIETO, DEMETRIA
NÚÑEZ PRIETO, M ^a DEL CARMEN
NÚÑEZ RAMOS, SANDRA LUCÍA
NÚÑEZ VIDIGAL, M ^a LUISA





ALCALDÍA

PÍRIZ PALOS, DOLORES
RAMALLO GONZÁLEZ, M ^a FÁTIMA
RAMALLO GONZÁLEZ, M ^a MERCEDES
RAMALLO RODRÍGUEZ, CLOTILDE
SÁNCHEZ ACOSTA, MANUEL
SANTOS LEAL, M ^a JOSÉ
SILVA SANTOS, JOSÉ ANTONIO
VALERIO RIVERO, RAÚL
VÁZQUEZ FERRERA, ROSA M ^a
VIDIGAL NÚÑEZ, MANUEL LUIS
VIDIGAL NÚÑEZ, VICTORIA
VIDIGAL SANTOS, M ^a DE LOS ÁNGELES

EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
GUDIÑO GONZÁLEZ, M ^a SOLEDAD	No presenta solicitud al proceso selectivo
GONZÁLEZ RAMALLO, MANUELA	"
FIGUEREDO RAMOS, DAVID	"
SANTOS LÓPEZ, M ^a CARMEN	"
ALONSO TORRES, RAFAEL	"
NÚÑEZ NÚÑEZ, M ^a CARMEN	"
BRAHIM MUSTAFÁ, FADILI	"

PEDANÍA DE VILLARREAL

ADMITIDOS/AS





ALCALDÍA

APELLIDOS Y NOMBRE
GADELLA ROSADO, MANUELA
GUDIÑO MARTÍNEZ, INMACULADA
MARTÍNEZ CORDERO, OBDULIA
VIDIGAL SÁNCHEZ, ANA BELÉN

EXCLUIDO

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
CAYADO SILVA, MARIANO	No presenta solicitud al proceso selectivo

SEGUNDO. El Tribunal determina la realización de la prueba por los aspirantes el **día 13 mayo de 2022 a las 11:00 horas en la Universidad Popular de Olivenza**, sita en Paseo de Hernán Cortés, s/n en Planta Alta.

TERCERO. Los/as aspirantes deberán venir provistos de:

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Bolígrafo azul.
- Se recomienda el **uso responsable** de mascarilla, a los asistentes, si no se puede guardar la distancia de 1,5 m.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí, LA SECRETARIA

Fdo.: Manuel J. González Andrade

Fdo.: María Soledad Díaz Donaire

